

CÓMO HACER UNA BUENA CONFESIÓN

Padre Arnaldo Bazan

Confesarse no es algo agradable, ya que hemos de desnudar nuestra alma, manifestando lo que, ordinariamente, nos causa vergüenza.

Con todo, ese echar hacia afuera los motivos de nuestro pesar resulta, aún psicológicamente, una buena terapia, que ayuda a sentirnos liberados y humildes para reconocer que no somos mejores que los demás.

Para poder llegar a la Penitencia se requiere una experiencia similar a la del Hijo Pródigo, de forma que experimentemos internamente el vacío que supone el verse alejado de Dios.

CONDICIONES PARA UNA BUENA CONFESIÓN

Desde antiguo se nos dice que para hacer una buena confesión se requieren cinco condiciones:

- 1) Examen de conciencia.
- 2) Dolor de los pecados.
- 3) Confesión verbal.
- 4) Propósito de enmienda.
- 5) Cumplir la penitencia.

1) EXAMEN DE CONCIENCIA

Hemos de aprender de todo buen comerciante a hacer frecuentes inventarios para saber cómo va el "negocio" de nuestra salvación y hacia dónde se está dirigiendo nuestra vida.

Esa es la razón por la que es tan importante que examinemos nuestra conciencia, para así poder acusarnos de todos los pecados que realmente hayamos cometido.

Claro que a la confesión sólo se llevan los pecados, pero es conveniente que reconozcamos no sólo lo malo, sino también las cosas positivas y buenas que hemos logrado en el Señor.

Se deben emplear algunos minutos previos a la confesión para este punto, tratando de repasar tanto los mandamientos de Dios como los de la Iglesia, para descubrir aquello en lo que se ha fallado.

2) DOLOR DE CORAZÓN

Si la misericordia de Dios es lo más importante, pues sin ella no podríamos conseguir jamás la justificación de nuestras culpas, lo que la reclama y hace efectiva es el sincero arrepentimiento.

A éste se le llama también "dolor de corazón", pues se supone que tiene uno que experimentar un vivo sentimiento por haber ofendido al Señor, nuestro Dios, que sólo quiere lo bueno para nosotros.

Este sentimiento no lo podemos confundir, en forma alguna, con lo que los psicólogos llaman "complejo de culpa", que es algo enfermizo, producto de una mente perturbada, y no la consecuencia de la confrontación entre nuestra miseria y la bondad y el amor de nuestro Padre.

Algunos, por querer curar los "complejos de culpa", han tratado de arrancar los legítimos sentimientos de dolor que debe experimentar un ser humano, cuando se da cuenta de que sus pecados ofenden a Dios y le ocasionan la pérdida de la eterna felicidad.

Por eso nuestra sociedad adolece, como un grave mal, de falta de lo que llamaríamos "conciencia de pecado", que es mucho peor que los "complejos de culpa", porque éstos últimos pueden causar muchos problemas durante la vida presente, pero lo otro nos conducen a una ruina total y definitiva.

El dolor de los pecados debe brotar cuando descubrimos cómo Dios nos ama y lo que ha hecho para nuestra eterna salvación: enviar a su propio Hijo, para que cargando sobre sus hombros nuestros pecados, pagara la deuda que a nosotros correspondía y que, de ninguna manera, podíamos saldar.

3) CONFESIÓN VERBAL

Esto es, quizás, lo que mucha gente encuentra más difícil, por cuanto supone manifestar lo que de malo hemos hecho. Pero, ¡qué bien nos sentimos cuando, habiendo limpiado nuestra alma, sabemos que Dios nos ha perdonado!

El sacerdote, ciertamente, es un ser humano igual que todos, con la misma condición pecadora, lo que, en realidad, es una ventaja, ya que puede comprender nuestros errores y entender nuestros fallos.

Por otro lado, la Iglesia ha rodeado de tanto respeto este sacramento, que la persona que va a confesarse puede estar segura de que, en todo momento, su privacidad quedará a salvo, ya que uno puede escoger entre confesarse cara a cara o en el anonimato detrás de una rejilla.

En todos los casos el sacerdote está obligado, bajo severísimas penas espirituales, a guardar absoluto sigilo de lo que ha oído.

Se ha sabido de algunos sacerdotes, como san Juan Nepomuceno, que han padecido incluso la muerte por guardar el secreto sacramental, pero de ninguno que lo haya violado.

El sacerdote no es un juez, sino un representante de Jesucristo, que mostró siempre una gran misericordia para con los pecadores.

Por eso nadie puede temer que el confesor va a condenarlo, ni tan siquiera abochornarlo por los pecados, sino animarlo a que no vuelva a cometerlos.

Una buena confesión exige que uno diga TODOS los pecados cometidos desde la última vez que recibió este sacramento, a ser posible señalando el número de veces y las circunstancias que cambian su gravedad.

Por ejemplo, una persona casada tendrá que aclarar su condición, pues esto cambiaría un pecado carnal en adulterio.

A nadie se le pide, desde luego, que haga una descripción detallada de sus pecados, ya que esto no es necesario, a no ser que el confesor, en algún caso especial, lo crea conveniente para aconsejar mejor al penitente. Tampoco hay que decir el número exacto de las veces que hemos delinquido. Con sólo decir una cifra aproximada es suficiente.

Aquel que, conscientemente, omitiera algún pecado grave, no sólo no quedaría perdonado, sino que cometería un sacrilegio. Es mejor no ir a confesarse que hacerlo para luego callar los pecados.

4) PROPÓSITO DE ENMIENDA

Es consecuencia lógica de un arrepentimiento sincero el que uno se proponga no volver a pecar. Sabemos, sin embargo, que ningún sacramento nos hace impecables, y que, pese a todo, seguiremos conservando nuestra condición pecadora durante toda la vida.

El propósito de enmienda supone un sincero deseo de no pecar, pero no la seguridad de que uno nunca más va a recaer en el pecado, ya que hemos de contar con nuestras limitaciones.

El propósito de enmienda supone la intención de luchar por vencer el mal, incluyendo la huida de las ocasiones de pecado.

También conlleva poner todos los medios para ir superando las caídas, sobre todo los espirituales, como la oración, la práctica de los sacramente, los actos de penitencia y las acciones de amor y servicio al prójimo.

Hay pecados que logran arraigarse en uno, produciendo un hábito vicioso. Estos son muchas veces el producto de una compulsión, lo que hace más difícil vencerlos.

Cuando esto ocurre no hay por qué alejarse de los sacramentos ni sentirse avergonzado de confesar siempre lo mismo. Lo que no puede faltar es el deseo de lucha, contando siempre con la ayuda del Señor.

5) CUMPLIR LA PENITENCIA

Hace muchos años la penitencia que se imponía a los pecadores públicos era sumamente severa. Esto fue cambiando poco a poco. Hoy en día, aunque la penitencia es más suave, el sentido es el mismo: demostrar nuestro sincero arrepentimiento mientras se ofrece una satisfacción por las culpas cometidas.

Sabemos que el perdón es un don generoso y gratuito de Dios, pero con la penitencia tratamos de agradar a Dios, ofreciéndole el pequeño regalo de lo que hacemos, mostrándole así nuestro agradecimiento.

Esta penitencia queda a juicio del confesor, que es quien la impone. Unos sacerdotes prefieren oraciones u obras buenas y otros dejan al criterio del penitente aquello que puedan hacer para cumplir esta obligación.

OTRA CONDICIÓN NO MENOS IMPORTANTE

Hemos visto, hasta ahora, las condiciones que, tradicionalmente, se han requerido para hacer una buena confesión.

Sin embargo, no podemos olvidar una que es, posiblemente, de las más importantes, puesto que fue impuesta por el propio Jesús.

El nos enseña a orar de esta manera: "Padre... perdónanos nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden..." (Mateo 6,12), y a continuación añade: "Porque si ustedes perdonan a los demás sus culpas, también su Padre celestial los perdonará a ustedes. Pero si no perdonan a los demás, tampoco su Padre perdonará las culpas de ustedes" (Idem 6, 14-15).

No dudemos, pues, que ésta es una condición indispensable si queremos ser perdonados.

Por eso, si vamos a la confesión con espíritu de venganza o negando el perdón a otros que nos han ofendido, tendríamos que posponer la búsqueda de la absolución hasta que estemos dispuestos a perdonar de corazón a las personas a las que guardamos rencor por lo que nos han hecho.

Esto es, sin lugar a dudas, la condición más difícil. Por eso debemos pedir la fuerza del Espíritu Santo para entender que lo que otros nos deben no es nada en comparación a la deuda que tenemos con Dios. (Ver Mateo 18, 21-35).

Perdonemos, pues, de corazón, y seremos perdonados.

P.ARNALDO BAZÁN